

Guía provisional: Guía para personas sin hogar en refugios y centros de navegación para reducir el riesgo de COVID-19

19 de junio de 2020

(actualizado con el enlace corregido el 22 de junio de 2020)

La siguiente guía fue desarrollada por el Departamento de Salud Pública de San Francisco y se publicará en www.sfdcp.org/covid19hcp. Esta guía provisional se podrá modificar conforme cambie la información, la transmisión comunitaria y la disponibilidad del equipo de protección personal (personal protective equipment, PPE) y de las pruebas.

AUDIENCIA: Personal que trabaja con personas sin hogar en albergues y centros de navegación.

Resumen de cambios a la guía de la versión del 23 de mayo de 2020

La guía se actualizó para reflejar la [Guía interina de planificación y respuesta para la enfermedad del coronavirus 2019 \(COVID-2019\) para proveedores de servicios a personas sin hogar de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(Centers for Disease Control and Prevention, CDC\)](#), e incluir recomendaciones revisadas respecto a lo siguiente:

- uso de mascarillas o cubrebocas por parte de los residentes
- medidas de prevención para el personal
- pruebas a los contactos cercanos asintomáticos de personas con COVID-19
- examinar a los residentes y al personal para detectar síntomas de COVID-19

Consulte los [documentos adicionales de la guía provisional para personas sin hogar](#) y personal en lugares donde no deberían vivir personas, incluida la guía de [lugares seguros para dormir para personas sin refugio](#) y [pueblos seguros para dormir](#).

ANTECEDENTES: Las personas sin hogar pueden tener un riesgo elevado de transmisión de COVID-19 y ser especialmente vulnerables a los brotes de COVID-19. Las personas sin hogar en albergues y refugios de navegación pueden tener dificultades para aislarse de los demás y pueden tener una elevada prevalencia de condiciones subyacentes asociadas con enfermedades graves si desarrollan COVID-19. La transmisión de COVID-19 en estos entornos también podría provocar enfermedades y absentismo entre el personal proveedor de servicios para personas sin hogar. Esta guía provisional está destinada a apoyar al personal que trabaja en refugios para personas sin hogar y centros de navegación y para ayudar a prevenir la transmisión de COVID-19 en estos entornos.

Pasos para prevenir la transmisión de COVID-19

Distribuya la población del refugio:

Traslade a los residentes de refugios y centros de navegación a sitios alternativos para lograr un distanciamiento social de seis pies para todas las actividades cotidianas como dormir, comer, ir al baño y caminar dentro y fuera de las instalaciones.

- Priorice el traslado de [personas vulnerables](#) como personas mayores de 60 años o que padecen alguna comorbilidad crónica.

Desarrolle e implemente un plan para evaluar las necesidades médicas y sociales de los clientes para garantizar que estén seguros y que cuenten con el apoyo en las instalaciones del Departamento de Vivienda



de Apoyo para Personas sin Hogar/Departamento de Servicios Humanos (Department of Homelessness and Supportive Housing/Department of Human Services, HSH/HSA).

Identifique al personal que apoyará a los clientes con sus necesidades médicas y sociales en las instalaciones del HSH/HSA.

Ponga en práctica medidas de distanciamiento social para reducir el riesgo de transmisión:

Áreas de dormitorio:

- En general, en los dormitorios, las camas o colchonetas deben estar separadas por lo menos 6 pies.
- Cree barreras físicas temporales entre las camas utilizando sábanas o cortinas cuando sea posible.
- Acomode las camas de manera que las personas se acuesten con la cabeza viendo hacia los pies de la persona que tengan cerca.
- Mueva todos los escritorios del personal de manera que se encuentren por lo menos a 6 pies de distancia entre los dormitorios.

Áreas comunes:

- Permita que solo un residente ingrese o se registre a la vez.
- Considere colocar plexiglás en el escritorio del personal o en áreas de trabajo.
- Reorganice los asientos en los comedores compartidos de manera que haya 6 pies de distancia entre las personas (por ejemplo, alterne las sillas dejando una de por medio y use sólo un lado de la mesa).
- Deshágase de utensilios de cocina compartidos cuando sea posible.
- Coloque desinfectante de manos o estaciones de lavado en la entrada de los comedores.
- Si es posible, permita comer al aire libre y aliente las actividades grupales que se realicen en el exterior.

Cambie o intercale los horarios para reducir la cantidad de personas que usan las instalaciones al mismo tiempo:

- Entregue comida o alterne el horario de comida.
- Intercale el horario para el uso de cocinas, espacios habitables y áreas recreativas.
- Cree un horario intercalado para bañarse.
- Elimine las actividades grupales no esenciales; si se realizan estas actividades, aliente a los residentes y al personal a mantenerse al menos a 6 pies de distancia uno del otro.

Limite el movimiento de residentes dentro y fuera de la instalación:

- Coloque desinfectante para manos en la entrada del refugio y fomente el lavado frecuente de manos.
- Si es posible, permita que los residentes permanezcan en los refugios las 24 horas del día, los 7 días de la semana, si se puede mantener el distanciamiento social, y aliente a los residentes a irse solo por necesidades esenciales.
- Obtenga la información de contacto de todos los residentes como número de teléfono, correo electrónico y contacto de emergencia.
- Documente cuando los residentes entren y salgan del refugio o del centro de navegación.

Aliente a los residentes y al personal a tomar medidas para reducir el riesgo de transmisión:

- Los residentes deben usar mascarillas o cubrebocas de acuerdo con la Orden de Salud de San Francisco n.º C19-12b.

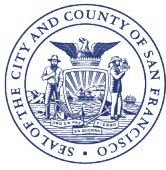


- Los cubrebocas deben cubrir la nariz y la boca y se pueden hacer de diversos materiales, como pañuelos, bufandas, camisetas, sudaderas o toallas.
- Los cubrebocas se deben lavar con frecuencia con detergente y agua caliente, y se deben secar en un ciclo caliente.
- Coloque [letreros](#) en todas las instalaciones con recordatorios sobre la higiene de manos, la etiqueta para toser y la notificación de cualquier síntoma al personal.
- Aliente a los residentes y al personal a lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos antes de comer, después de ir al baño, después de sonarse la nariz, toser o estornudar, y antes y después de tocarse la cara o el cubrebocas.
- Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol con al menos un 60 % de alcohol.

Use equipo de protección personal (PPE) de acuerdo con las recomendaciones de los CDC:

Las recomendaciones de los CDC para el equipo de protección de personal (PPE) para los proveedores de servicios para personas sin hogar se incluyen en la [Guía interina de planificación y respuesta a la enfermedad del coronavirus 2019 \(COVID-19\) para proveedores de servicios a personas sin hogar de los CDC](#). Los sitios deben consultar la página web de los CDC para obtener la orientación más actualizada. A partir del 31 de mayo de 2020, las recomendaciones de los CDC para los proveedores de servicios para personas sin hogar incluyen lo siguiente:

- Si es posible, aconsejar al personal que evite manipular las pertenencias de los clientes. Si el personal debe manipular las pertenencias de los clientes, deben usar guantes desechables.
- Capacitar al personal sobre el uso de guantes con el fin de garantizar el uso adecuado y asegurarse de que realizan la higiene de manos antes y después del uso.
- Si no hay guantes disponibles, el personal debe realizar la higiene de manos inmediatamente después de manipular las pertenencias de los clientes.
- El personal que verifica la temperatura del cliente debe usar un sistema que cree una barrera física entre el cliente y el examinador tal como se describe [aquí](#).
 - Los examinadores deben pararse detrás de una barrera física, como una ventana o mampara de vidrio o plástico que proteja la cara de los miembros del personal de las gotas respiratorias que pueden producirse si el cliente estornuda, tose o habla.
 - Si no puede establecerse el distanciamiento social o los controles de barrera o mampara durante las pruebas de detección, los CDC recomiendan el siguiente PPE cuando el personal debe estar a menos de 6 pies de un residente:
 - mascarilla (mascarilla quirúrgica o para procedimientos)
 - protección para los ojos (gafas o careta desechable que cubra completamente la parte delantera y los lados de la cara)
 - guantes desechables
- El personal debe lavar los uniformes de trabajo o la ropa una vez usados seleccionando el ciclo de lavado con el agua más caliente que sea adecuadamente posible para las prendas y secar las prendas en su totalidad.
- Para un marco de referencia provisional de recomendaciones para el PPE con base en el riesgo potencial de exposición, la Ciudad y en Condado de San Francisco ha desarrollado un marco para el uso del PPE para el personal de la Ciudad y el Condado de San Francisco (City and County of San Francisco, CCSF) que trabaja en entornos con agrupaciones significativas de personas con diferentes niveles de gravedad de COVID-19; dicho marco toma en cuenta el riesgo de transmisión



del virus COVID-19 durante diversas actividades y limitaciones en los recursos de PPE. “El Marco de referencia provisional durante la pandemia de COVID-19 para el uso de PPE por parte de los trabajadores y contratistas del servicio de desastres de la Ciudad y el Condado de San Francisco (CCSF) que trabajan en entornos con agrupaciones significativas de personas con diferentes niveles de gravedad de COVID-19” se puede encontrar en www.sfdcp.org/covid19hcp en “Personal Protective Equipment” (Equipo de protección personal).

- Las recomendaciones provisionales de PPE para el personal de mantenimiento se pueden encontrar [aquí](#).

Limpie y desinfecte:

Revise [los lineamientos del Departamento de Salud Pública de San Francisco \(San Francisco Department of Public Health, SFDPH\) sobre la seguridad al limpiar y desinfectar](#). Los platos y cubiertos no desechables se pueden usar y lavar de acuerdo con los procedimientos de rutina.

Suministros:

- Mantenga suministros adecuados de materiales de higiene.
- Asegúrese de que todos los fregaderos estén bien surtidos con jabón y materiales de secado.
- Asegúrese de que el desinfectante para manos a base de alcohol y los pañuelos de papel estén ampliamente disponibles en todo el establecimiento.
- Coloque pañuelos de papel faciales en las entradas y áreas comunitarias.
- Asegúrese de que haya suficientes contenedores de basura recubiertos con plástico para un adecuado desecho de pañuelos de papel usados.
- Ponga a disposición del personal productos para limpiar las superficies que se tocan con frecuencia según se necesite.
- Use [productos para limpiar o desinfectar aprobados por la Agencia de Protección Ambiental \(Environmental Protection Agency, EPA\)](#) y que sean efectivos contra el coronavirus (Lista N de los CDC).

Horario:

- Actualice el horario y los procedimientos de limpieza.
- Siga el tiempo de contacto húmedo que se indica en la etiqueta del desinfectante y otras instrucciones de uso del fabricante.
- Limpie y desinfecte las superficies que se tocan con frecuencia en las áreas comunes, las áreas de personal y las áreas habitables y de descanso de los residentes por lo menos todos los días.
- Aumente la frecuencia de limpieza y desinfección de los baños compartidos.

Al manipular residuos:

- Use guantes.
- Solo manipule bolsas de basura por sus secciones superiores vacías. Al sostener la bolsa de basura, no la pegue a su cuerpo.
- Ate la bolsa de basura antes de colocarla en la basura convencional (municipal).

Al lavar la ropa:

- No sacuda la ropa sucia; esto minimiza la posibilidad de dispersar el virus a través del aire.
- Lave las prendas según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante.



- Lave las prendas seleccionando el ciclo de lavado con el agua más caliente que sea adecuadamente posible para las prendas y seque las prendas en su totalidad.
- La ropa sucia que ha estado en contacto con una persona enferma se puede lavar con las prendas de otras personas.
- Limpie y desinfecte las cestas u otros carritos para transportar la ropa de acuerdo con las instrucciones anteriores para superficies duras o blandas.

Identifique y aíse casos potenciales de COVID-19

A cualquier persona bajo sospecha de tener COVID-19 se le debe poner inmediatamente una mascarilla y aislarla. Póngase en contacto con el proveedor de guardia o que se encuentre en el sitio para completar una evaluación y consideración para la prueba, si así está indicado.

Designe un número limitado de [miembros del personal para realizar pruebas de detección y usar el PPE adecuado](#). Pregúntele a la persona a la que se le realiza la prueba si presenta alguno de los [siguientes signos o síntomas](#), que son nuevos o que no se explican por una condición preexistente:

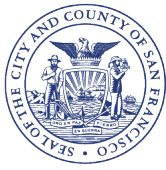
- fiebre, escalofríos o temblores/escalofríos constantes
- tos
- dolor de garganta
- falta de aire o dificultad para respirar
- sentimiento inusual de debilidad o cansancio
- pérdida del gusto u olfato
- dolor muscular
- dolor de cabeza
- secreción o congestión nasal
- diarrea
- fiebre, escalofríos o temblores/escalofríos constantes
- tos
- dolor de garganta
- falta de aire o dificultad para respirar
- sentimiento inusual de debilidad o cansancio
- pérdida reciente del gusto o del olfato
- dolor muscular
- dolor de cabeza
- secreción o congestión nasal

Para obtener instrucciones detalladas sobre las pruebas de detección, [consulte la guía de pruebas de detección de síntomas del SFDPH](#).

Examine a los residentes para detectar síntomas de COVID-19:

Implemente un protocolo para monitorear al menos una vez al día a los residentes para detectar síntomas de COVID-19.

- Los clientes deben usar mascarilla o cubrebocas cuando los examinen.
- Si la persona que está siendo examinada no ha presentado ningún síntoma, tome su temperatura con un termómetro sin contacto (infrarrojo).
 - Para fines de pruebas de detección, el SFDPH define fiebre como una temperatura igual o superior a 100.0 °F (37.8 °C)
 - Si la persona dice que sintió que tenía fiebre, considere esto como un síntoma incluso si la temperatura que se tomó era normal.
- Si una persona informa algún síntoma o tiene una temperatura igual o superior a 100 °F (37.8 °C), siga los pasos que se describen a continuación.



- Además de las pruebas de detección regulares, aliente a los residentes que desarrollen síntomas a que reporten esos síntomas a los miembros del personal designados.

Examine al personal para detectar síntomas de COVID-19:

Realice un control diario de temperatura y [pruebas de detección de síntomas](#) al personal antes del inicio del turno y mantenga un registro. Comuníquese claramente al personal que no debe presentarse a trabajar si sienten que tienen un resfriado o síntomas similares a los de la gripe.

- Indique al personal que presenta algún síntoma de COVID-19 mientras está en el trabajo que debe dejar de trabajar de inmediato, notificar a su supervisor y abandonar las instalaciones.
- El personal debe hacerse la prueba y aislarse en casa mientras espera los resultados. Si el personal no tiene una habitación privada ni un baño para aislarse, puede [acceder a un hotel para personal de primera respuesta](#).
- El personal asintomático debe llamar a su médico al 415-554-2830 con el Control de Enfermedades Transmisibles del SFDPH o [programar una cita para hacerse la prueba](#).
- El personal de refugios y centros de navegación es personal esencial y:
 - como personal esencial, puede continuar trabajando después de estar en contacto con un caso positivo o bajo sospecha de tener COVID-19, siempre y cuando no presente síntomas y continúe usando mascarillas;
 - como personal esencial, puede [programar una cita para hacerse la prueba](#) incluso si no presenta ningún síntoma o no tuvo contacto cercano¹ con un caso.

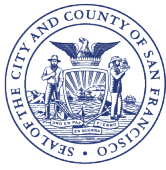
Si un residente es un caso confirmado o de sospecha de COVID-19:

Identifique un espacio donde los residentes con resultado positivo puedan estar aislados de otros residentes (de preferencia una habitación separada por una puerta) mientras esperan que les hagan más evaluaciones.

Si se identifica que un residente tiene fiebre o cualquier síntoma mencionado anteriormente, o se le ha confirmado la infección por COVID-19:

- Proporcione inmediatamente una mascarilla al residente y aislelo de otros residentes, incluidos otros residentes con posibles síntomas de COVID-19, mientras espera la evaluación o el transporte.
- Comuníquese con el personal de salud del refugio del Departamento de Salud Pública (Department of Public Health, DPH) o llame a la línea de respuesta médica para personas sin hogar al 415-369-7969 entre las 7 a. m. y las 7 p. m. para completar una evaluación y considerar realizar la prueba de COVID-19 si así está indicado. El personal de salud del refugio o el proveedor de guardia evaluarán a los residentes que resulten positivos.
- Si el residente no presenta síntomas graves y está dispuesto a reubicarse:
 - consulte al equipo de admisión para aislamiento y cuarentena (Isolation and Quarantine, IQ) al 628-652-2820 entre las 7 a. m. y las 8 p. m.; O
 - solicite una remisión en <https://covid19isorequest.getcare.com/referral>.
- Si el residente tiene síntomas graves o necesita una consulta médica:

¹ [Contacto cercano](#) incluye pasar más de 10 minutos a menos de 6 pies con alguien confirmado con COVID-19 que no llevaba mascarilla, o tener contacto directo en algún momento con fluidos corporales o secreciones de alguien confirmado con COVID-19 (por ejemplo, que tosió o estornudó, con quien se compartieron utensilios o a quien se le proporcionaron cuidados sin usar mascarilla, bata y guantes).



- llame a los servicios médicos de emergencia (Emergency Medical Services, EMS) para solicitar servicio de transporte al 415-487-5046 si la activación del 911 no es necesaria; y
- envíe una nota junto con el paciente de que no puede regresar al refugio si está esperando los resultados de las pruebas de COVID-19 o si ha sido confirmado con COVID-19, e incluya el número de teléfono del equipo de admisión para IQ, 628-652-2820.
- Si no está disponible un proveedor de guardia o proveedor de salud del refugio del DPH, comuníquese a la línea de consulta clínica al 415-554-2830 (disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana).

Comunicación cuando un residente es un caso confirmado o de sospecha de COVID-19

Si se envía al residente a una clínica u hospital, el proveedor de salud del refugio del DPH debe llamar al centro médico receptor y notificarle que el cliente no puede regresar con resultados de prueba COVID-19 pendientes o positivos, y debe recomendar la remisión al sitio para IQ.

- El miembro del personal mencionado anteriormente debe hacer un seguimiento de los resultados de la prueba de COVID-19 de los residentes que se enviaron a centros médicos y verificar que el residente haya sido remitido al equipo de admisión para IQ.
- El personal también debe notificar al Departamento de Vivienda de Apoyo para Personas sin Hogar (Department of Homelessness and Supportive Housing, HSH) y confirmar qué huéspedes se trasladaron a los hoteles para IQ del DPH: directora interina del HSH, Abigail Stewart Khan (415-314-7902) o responsable del HSH o del Centro de Operaciones de Emergencia (Emergency Operation Center, EOC), Dylan Schneider (415-961-8257).

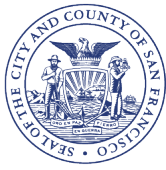
Si un residente del refugio tuvo un resultado positivo de COVID-19, el DPH llevará a cabo las siguientes medidas junto con el refugio o el centro de navegación.

- Tan pronto como el DPH tenga conocimiento del caso, el HSH recibirá una notificación e informará a la directiva del refugio o del centro de navegación.
- El DPH trabajará con el HSH y la directiva del albergue o centro de navegación para notificar al personal y a los residentes sobre el caso de COVID-19.
- El contacto del DPH estará disponible para responder preguntas de los residentes o del personal.
- El DPH llevará a cabo una investigación del caso que incluirá la identificación de contactos cercanos.
- El DPH puede recomendar pruebas para los residentes y el personal.
- A todos los contactos cercanos se les ofrecerán cama de aislamiento/cuarentena (isolation/quarantine, I/Q).

Seguimiento y limpieza después de sospecha o confirmación de COVID-19

Incremente la frecuencia de pruebas de detección de residentes y del personal:

- Si es posible, aumente las pruebas de detección de síntomas y temperatura de todo el personal y de los residentes a dos veces al día.
- Remita a los residentes asintomáticos al equipo de I/Q.



El HSA y el HSH ofrecerán el siguiente apoyo:

- Organizar una limpieza o desinfección profunda del refugio o la instalación de navegación y continuar mejorando las prácticas de higiene descritas anteriormente. Ponerse en contacto con el HSH si necesita ayuda para la limpieza.
- Si es posible, priorizar el traslado de [poblaciones mayores y vulnerables](#) a sitios alternativos cuando se identifique un caso positivo de COVID-19 en un refugio o centro de navegación.

Recursos

Departamento de Salud Pública de San Francisco (SFDPH):

- [Guía para personas sin hogar](#)
- [PPE durante la pandemia de COVID-19](#)
- [Orden de Salud C19-12b que requiere cubrebocas](#)

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades

- [Guía interina de planificación y respuesta a la enfermedad del coronavirus 2019 \(COVID-19\) para proveedores de servicios a personas sin hogar](#)
- [Recursos para brindar apoyo a personas sin hogar](#)

Departamento de Salud Pública de California:

- [Información general de COVID-19 del Departamento de Salud Pública de California \(California Department of Public Health, CDPH\)](#)
- [Diagrama de flujo para priorización y asignación](#)
- Guía sobre [pruebas de detección, priorización y asignación](#)

[Preventing Aerosol Transmissible Disease: A Reference Guide for Homeless Shelters and Residential Treatment Facilities \(Prevención de enfermedades transmisibles por aerosol: Una guía de referencia para refugios para personas sin hogar e instalaciones de tratamiento residencial\)](#)

[Pandemic Influenza Guidance \(Guía sobre la gripe pandémica\)](#) de National Health Care for the Homeless Council